

Informe de la OCDE estima que mejorando la eficiencia del gasto, Chile podría ahorrar entre 0,11% y 0,13% del PIB a mediano y largo plazo

- *Documento contiene recomendaciones para implementar un sistema de revisión de gasto selectivo que permita calcular espacios fiscales a largo plazo.*
- *“Hay dos cosas que este informe no es: no es lo mismo que una evaluación de programas porque en este plano se busca mejorar lo que el Estado hace, aunque no implique ahorrar. Tampoco es un presupuesto de base cero en el sector público. Este informe tiene relación con buscar componentes susceptibles de ahorrar, una manera de dimensionarlo es compararlo con la parte que no es discrecional y la discrecional que sería aproximadamente el 15% del Presupuesto. Si uno lo calcula, equivaldría a un 3% de ahorro de ese gasto discrecional” explicó el ministro de Hacienda, Mario Marcel.*

Santiago, 30 de noviembre de 2023.- En el marco de la discusión y los diálogos para alcanzar un Pacto Fiscal, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) dio a conocer el informe “Revisiones Selectivas del Gasto en Chile: Plan de acción”, solicitado por el Ministerio de Hacienda. El informe calculó el ahorro que podría generarse tras la revisión de gasto en determinados ítems presupuestarios, además de proponer seis recomendaciones con once acciones para el proceso.

Las Revisiones de Gasto corresponden a un análisis sistemático y en profundidad de la base del gasto público, con el objetivo de detectar ganancias de eficiencia y oportunidades de racionalizar gasto que no es efectivo o de baja prioridad, mediante un esfuerzo coordinado entre ministerios. De esta manera, las RG pueden contribuir a alcanzar metas de consolidación fiscal y/o a la reasignación de recursos para otras políticas prioritarias; aunque cada país determina el propósito, lo que demuestra que las revisiones de gastos son una herramienta flexible que se adapta a distintos contextos.

Siguiendo las sugerencias entregadas por la OCDE y tomando en cuenta la experiencia de otros países pertenecientes a la organización, el Ministerio de Hacienda identificó cuatro áreas potenciales en las que realizar Revisiones de Gastos Selectivas (RSG): gastos operativos, gastos en tecnologías de la información (TI), bienes raíces y un porcentaje del gasto en personal. Para identificar el gasto en cada una de esas áreas, la Dirección de Presupuestos (Dipres) identificó en el Presupuestos 2022 gastos que han sido parte de RGS llevadas a cabo previamente por otros países de la OCDE, tales como mantenimiento y reparaciones, servicios generales, arriendos de inmuebles, servicios técnicos y profesionales, y equipos y programas computacionales.

La Dipres ponderó el gasto incurrido durante 2022 en cada una de las áreas anteriormente señaladas por el ahorro porcentual identificado en las RGS implementadas en países de la OCDE, para usarlas como referencia. Este ejercicio estimó un ahorro potencial de entre el 0,11% y el 0,13% del PIB en total a mediano y largo plazo, que se materializaría en el marco de una programación plurianual.



Cabe señalar que la estimación realizada por la Dipres es una aproximación inicial de los ahorros potenciales que podrían generarse mediante la implementación de RGS, extrapolando los ahorros identificados en otros países OCDE. Dichos resultados pueden variar dependiendo de las características particulares de cada país.

“Hay dos cosas que este informe no es: no es lo mismo que una evaluación de programas porque en este plano se busca mejorar lo que el Estado hace, aunque no implique ahorrar. Tampoco es un presupuesto de base cero en el sector público. Este informe tiene relación con buscar componentes susceptibles de ahorrar, una manera de dimensionarlo es compararlo con la parte que no es discrecional –subvenciones, gastos comprometidos por ley- y la discrecional que aproximadamente es el 15% del Presupuesto. Si uno lo calcula, equivaldría a un 3% de ahorro de ese gasto discrecional” explicó el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Recomendaciones

Para conseguir esos resultados y avanzar en una RSG que permanezca como una política anual, la OCDE propone seis recomendaciones en su informe, las que se desglosan, a su vez, en once acciones.

La primera indica que se deben definir claramente las funciones para llevar a cabo Revisiones de Gasto Selectivas, lo que supone buscar un mandato oficial para realizar una serie de RGS, determinar las responsabilidades de cada actor y establecer acuerdos formales de gobernanza.

Luego, propone definir los mecanismos de gobernanza para llevar a cabo las RSG, a través de una utilización de términos de referencias estandarizados para establecer objetivos claros en cada revisión; contar con reglas de trabajo explícitas para la implementación de las Revisiones de Gasto; e incluir un objetivo de ahorro en el mandato de las RSG.

En tercer lugar, la OCDE señala que se deben presentar los resultados de cada revisión de manera similar, utilizando un formato estándar para los informes de Revisiones de Gasto Selectivas. Asimismo, recomienda garantizar un vínculo claro con el proceso presupuestario, y con ello asegurar que los resultados de las RSG se puedan utilizar para reasignar recursos dentro del año fiscal o se consideren como parte de las próximas negociaciones presupuestarias.

También propone supervisar la aplicación de las conclusiones de las revisiones de gasto y asegurarse de que las recomendaciones de políticas elegidas se reflejen en el presupuesto de los ministerios sectoriales, junto con generar un proceso formal de seguimiento sistemático de la implementación de las medidas que se adopten a partir dichas recomendaciones.

La sexta recomendación es mantener una lista de temas que puedan generar ganancias de eficiencia de corto plazo, con un mandato político claro para llevar a cabo periódicamente RSG, mantener una lista de temas adecuados y utilizar un formato estándar para la implementación de RGS



Antecedentes

Durante los años 2019 y 2020, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres) llevó a cabo dos RG piloto. En este contexto, Dipres solicitó a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) su asistencia técnica para escalar y sistematizar un sistema de Revisiones de Gasto continuo que sea una herramienta para enfrentar los desafíos fiscales que tiene el país, incluyendo su capacidad de financiar la política social.

Las Revisiones de Gasto corresponden a un análisis sistemático y en profundidad de la base del gasto público, con el objetivo de detectar ganancias de eficiencia y oportunidades de racionalizar gasto que no es efectivo o de baja prioridad mediante un esfuerzo coordinado entre ministerios. De esta manera, las RG pueden contribuir a alcanzar metas de consolidación fiscal y/o a la reasignación de recursos para otras políticas prioritarias.

